



Calificadora asegura que Reforma laboral beneficiará a México

sep 26th, 2012 @ 10:05 pm › editorweb

Standard and Poor's (S&P) consideró que una reforma laboral convertiría a México en “un país atractivo” en medio de un complejo entorno global.

Para el director general de S&P México, Víctor Manuel Herrera, la reforma laboral que se discute actualmente en la Cámara de Diputados es favorable, pese a las controversias que “responden a intereses creados desde hace mucho tiempo. Lo que sería negativo es que no se logren acuerdos”, advirtió.

Es más, aseguró que con las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT), el país tendrá mayor competitividad, rubro en el que México se encuentra en la posición 53 de 144 países analizados en el último reporte de competitividad del Foro Económico Mundial.

En entrevista con Notimex, Herrera explicó que el país tiene una ley laboral “muy rígida”, que genera que los empleados sean contratados por honorarios en lugar de estar en nómina y se les limiten las prestaciones.

Por esa razón, continuó, “sería sumamente positivo ver que a punto de entrar un nuevo gobierno, pueda haber consensos para sacar reformas que se necesitan para aumentar la competitividad de México”.

S&P mencionó que la reforma debe cumplir con condiciones como la transparencia en la contratación de los empleados por parte de las empresas, así como facilitar tanto la adhesión como el despido de los trabajadores.

Agregó que la nueva legislación debe garantizar a los empleados “un tipo de seguro de desempleo” en lugar de una liquidación, lo que “hace más moderno el proceso de contratación de personal, además de establecer las mismas condiciones que tienen otras naciones”, precisó el directivo.

Por su parte, la clase empresarial advirtió que los legisladores deben cuidar que no se establezcan requisitos excesivos que limiten el empleo en la subcontratación legal, el periodo de prueba y la capacitación inicial.

En rueda de prensa, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Alberto Espinosa Desigaud, señaló que el exceso de requisitos afectaría la creación de empleos formales que requiere México, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas, que son generadoras del 65% del trabajo.

A decir del organismo patronal, el predictamen de la reforma laboral representa un avance en la actualización del marco laboral vigente, que sólo protege a 16 millones de trabajadores (formales), cuando debería proteger a 48 millones de mexicanos que son la Población Económica Activa.

Actualmente, en el país existen 16 millones de personas laborando formalmente; 14.2 millones en la informalidad; mas de 4 millones son subocupados y 2.5 millones de mexicanos son desempleados.

La Coparmex hizo un llamado a los legisladores para que voten con “una visión de futuro y claro sentido de responsabilidad social”.